

# Las murallas romanas de Jaén

Alejandro Fornell Muñoz  
Universidad de Jaén

*“Construir es colaborar con la tierra,  
imprimir una marca humana en un paisaje  
que se modificará así para siempre...”*  
Marguerite Yourcenar (*Memorias de Adriano*)

**Resumen:** Aunando y analizando toda la información disponible de fuentes escritas, intervenciones arqueológicas y hallazgos casuales, trataremos de ofrecer una fisonomía aproximada de la ciudad de Jaén y sus murallas en época romana.

**Palabras clave:** murallas romanas, *Aurgi*, urbanismo antiguo.

**Abstract:** Combining and analyzing all available information from written sources, archaeological digs and casual findings, we'll try to provide an approximate appearance of the city of Jaén and its walls in Roman time.

**Key words:** Roman walls, *Aurgi*, old urban.

La defensa de las ciudades ha sido una de las principales preocupaciones a las que se enfrentaron las sociedades antiguas para asegurar no sólo el porvenir de sus habitantes y propiedades, sino también de su cultura y forma de vida.

En Europa, esta tendencia, inaugurada tras la Revolución Agrícola (en torno al IV milenio a.C.) como protección de los pueblos sedentarizados contra los ataques de los nómadas, se ha mantenido hasta el s. XIX, cuando otra revolución, la Industrial, cambió la manera de enriquecerse pasando del ataque directo al pueblo vecino a la negociación comercial con él. A partir de entonces, las murallas se empezaron a derruir para permitir que las ciudades pudieran crecer y extenderse en torno al centro urbano original en un proceso que se conoce como “El Ensanche”.

Por fortuna, en muchas ciudades los muros se mantuvieron por encontrar en ellos un signo de identidad distintivo o, simplemente, un buen

punto panorámico para admirar el paisaje desde la altura de sus bastiones. E incluso, hoy día, se protegen orgullosamente como patrimonio urbano histórico-artístico.

Las murallas fueron diseñadas para oponer resistencia a los ataques del enemigo, pero lo que mejor han sabido resistir es el ataque del tiempo. Prueba de ello es que aún se conserva un notable número cuya construcción se remonta especialmente al pasado romano. En España encontramos múltiples ejemplos, casi todas creadas en los primeros años de dominación y la mayoría restauradas o remodeladas en el Bajo Imperio, que atestiguan la importancia de estas edificaciones. Así, cabe destacar las murallas romanas de Lugo (*Lucu Augusti*) –el mejor recinto romano conservado de la Península entre los de esta época–, Tarragona (*Tarraco*), Barcelona (*Barcino*), Gerona (*Gerunda*), Astorga (*Asturica Augusta*), Zaragoza (*Caesar Augusta*), o Córdoba (*Corduba*), entre otras.

Sin embargo, según la documentación escrita y arqueológica, nos consta que en el territorio

peninsular existieron murallas y fortificaciones de fábrica fenicia, griega cartaginesa e ibérica que antecedieron a las romanas, aunque apenas se conservan vestigios de ellas. Ello se entiende si tenemos en cuenta ciertas consideraciones: cuanto mayor es la antigüedad de un resto más difícil es su preservación al estar más tiempo sometido a la exposición de los agentes erosivos (naturales o antrópicos); el dominio fenicio, griego, púnico o ibérico fue geográficamente menos extenso que el romano; la posible mayor inconsistencia de estas obras por el empleo de técnicas edilicias menos cuidadas; por último, en algunas ocasiones estas construcciones defensivas sirvieron para cimentar otras posteriores, siendo alteradas y quedando enmascaradas en las nuevas obras.<sup>1</sup>

En comparación con las de los griegos, las contribuciones romanas a la ciencia fueron limitadas; sin embargo, lo que a los romanos les faltaba en originalidad lo compensaron afinando las técnicas y haciendo una aplicación de las mismas en el vasto territorio que comprendía su Imperio. Ellos supieron aunar la experiencia acumulada por las culturas que le habían precedido —especialmente la etrusca y la

<sup>1</sup> En Carmona (la *Carmo* romana), se conservan restos de muralla compuesta por un conjunto de distintas fábricas (fenicia, cartaginesa, romana e incluso árabe) que se levanta sobre cimientos del s. VII a.C. Las construcciones defensivas romanas que comprenden el conjunto se remontan al s. III a.C.; en *Emporiae* (Ampurias), Nieto Prieto (1981, 47-49) plantea la hipótesis de que la muralla que rodea la localidad de San Martí d'Empuries, tradicionalmente considerada la muralla griega de la antigua *Palaiopolis*, se trata en realidad de una muralla romana reedificada sobre la preexistente griega; finalmente, en Inestrillas (La Rioja), la muralla romana se construye sobre una celtibérica previa. Para más detalle Cf., Carmen FERNÁNDEZ OCHOA / Ángel MORILLO CERDÁN, "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (Primera Parte)", *CuPAUAM*, 18, (1991), 227-259, 238 y 242.

griega—, infundándole un carácter pragmático y realista, e incluso llegando a mejorarla. Es por esto que se les juzga como los mejores ingenieros de la Antigüedad.

En su mayor parte, la ingeniería romana era civil, dedicándose especialmente al diseño y construcción de obras permanentes tales como acueductos, carreteras, puentes, y edificios públicos. Una excepción fue la ingeniería militar. En este campo se lograron importantes avances, pues se perfeccionaron los distintos métodos defensivos y se plasmaron en las murallas. Tan sólidas llegaron a ser estas construcciones que muchas sirvieron de asiento y soporte a las medievales; otras, como las de Lugo, consiguieron mantenerse en pie hasta nuestros días más o menos indemnes.

En el mundo antiguo, la delimitación y la construcción del perímetro fortificado se realizaban con ocasión de la fundación o reconstrucción de un asentamiento, y gozaban de un carácter mágico y simbólico. Utilizando las palabras de P. Moret,

*“La fortificación es un signo de posesión, de apropiación —física y simbólica— del espacio, no solo porque contribuye a diferenciar el territorio propio del ajeno, sino también en tanto que, como obra concluida y diferenciada, se impone a la naturaleza caótica e indiferenciada”*.<sup>2</sup>

Gracias a las fuentes literarias y, en menor medida, al registro arqueológico, conocemos los ritos específicos relacionados con la fundación de una ciudad romana. Sin pretender deta-

<sup>2</sup> Pierre MORET, *Les fortifications ibériques. De la fin de l'Âge du bronze a la conquête romaine*, Madrid: Casa Velázquez, 1996, 288.

llar el proceso, queremos resaltar la importancia del componente religioso del acto fundacional, hecho perfectamente comprensible, ya que es una práctica destinada a definir el espacio ocupado por una comunidad.

El ritual se remonta a la interpretación de los auspicios para determinar si la fundación es propicia o no. En caso de serlo, el magistrado romano trazaba, con un arado, la línea (*saltus primigenius*) que separará la futura ciudad del exterior, marcando desde el principio la situación de las puertas. Posteriormente, sobre la línea sagrada se construía la muralla, materializando arquitectónicamente ese límite mágico, por eso los muros también se consideraban sagrados.<sup>3</sup>

Barrera simbólica y física, la muralla no es sólo una fachada ofrecida al mundo exterior, un elemento con un fin militar evidente idóneo para suscitar en el foráneo la admiración, el respeto o el temor, sino que además refleja en sí mismo el acto fundacional de la comunidad que se ha unido para erigirla; la escenografía de la fortificación manifiesta la vitalidad y la unidad del grupo que la ha construido, y se

<sup>3</sup> Las prácticas fundacionales ligadas a la creación urbana podían comportar, entre otros actos protocolares, la creación de un depósito votivo –de carácter cruento o incruento– que reforzara la inviolabilidad y la sacralidad del límite urbano a través del establecimiento de un vínculo privilegiado entre esa estructura y los poderes espirituales. Los depósitos fundacionales realizados en la muralla (o junto a ella) podían servir, a su vez, como rituales edilicios con los que se pretendía garantizar la estabilidad de la estructura y que poseían, igualmente, un significado protector, purificador y sacralizador. Cf. Joël LE GALL, “Rites de fondation”, en *Studi sulla città antica. Atti del Convegno di Studi Sulla Città Etrusca e Italica Prerromana*, Bologna: Istituto per la Storia di Bologna, 1970, 58-65; Ralph MERRIFIELD, *The Archaeology of ritual and magic*, London: New Amsterdam Books, 1988, 50-57.

convierte en símbolo de su propia independencia.

La concepción de la muralla como defensa frente a las amenazas exteriores se plasma arquitectónicamente a través de metáforas de protección, ligadas principalmente a la zona más crítica del cinturón defensivo: las puertas. De este modo, los accesos pudieron haber sido adicionalmente protegidos mediante la monumentalización de las entradas, la presencia de elementos de carácter apotropaico, la colocación de símbolos de las divinidades tutelares de las puertas y la realización de determinados rituales (cíclicos o excepcionales) destinados a sacralizar y purificar esa zona de tránsito sujeta a contaminación.<sup>4</sup>

La presencia romana en la Península Ibérica conllevó nuevas pautas de organización destinadas a la integración de los territorios conquistados. En este sentido, la implantación del modelo de ciudad romana (*ciuitas*) es el fenómeno que en mayor medida contribuye a ello y a la asimilación del sistema de vida romano.

Las primeras fundaciones de ciudades “a la romana” se registran, aunque de forma puntual, en época republicana (finales del s. III a.C.- finales del s. I a.C.), localizándose en aquellas zonas que más tempranamente se incorporaron a la órbita romana: esto es, el valle del Ebro, el valle del Guadalquivir y la costa mediterránea, donde ya existían importantes ciudades fenopúnicas. Es este período y en este marco donde hemos de situar las primeras murallas romanas conocidas en *Hispania*.<sup>5</sup>

<sup>4</sup>Vincenzo SALADINO “Purificazione. Il mondo romano”, *Thesaurus cultus rituumque antiquorum*, vol. II, Los Angeles: J Paul Getty Museum Publications, 2004, 63-90, 74.

<sup>5</sup> *Tarraco* constituye el ejemplo más temprano conocido de muralla republicana. Ésta fue la primera gran construcción que los romanos llevaron a cabo, poco después de establecer-

La fundación de colonias y la promoción municipal en los años sucesivos acabará concluyendo el proceso de implantación de la *ciuitas* romana en los territorios peninsulares en el s. I d.C. Durante este tiempo, el avance de la urbanización y los programas urbanísticos –acordes con los estatutos de plena romanidad alcanzados– se tradujo en una necesidad de mejora de las defensas existentes y en la creación de nuevas y más sólidas murallas. De este modo, las murallas altoimperiales logran una monumentalización importante, en gran parte gracias a la colaboración de los *evergetas* locales, convirtiéndose en elemento de prestigio más que en defensa ante posibles peligros.

Tras la crisis generalizada del s. III, se abre el Bajo Imperio, período al que corresponde la mayoría de los restos murarios conservados en *Hispania*, lo cual posiblemente ha determinado la consideración por parte de muchos investigadores de que el paisaje urbano de las ciudades bajoimperiales se define, en gran medida, por las murallas. Sin embargo, lo único que estamos en disposición de afirmar es que, en este período mejor documentado, se observa una notable efervescencia constructiva en los recin-

---

se en el lugar durante el desarrollo de la II Guerra Púnica. Es de suponer que la primera muralla del primigenio asentamiento militar –origen de la futura ciudad– debía consistir en una simple empalizada de madera. El hecho de que rápidamente el núcleo se convirtiera en cabeza de puente para la llegada de refuerzos desde Roma se tradujo, en el ámbito urbanístico, en la necesidad de fortalecer las defensas que había hasta entonces. Así pues, entre el 217 y el 197 aC, se levantó la primera muralla de piedra. Desde un punto de vista arquitectónico, consiste en muros construidos con grandes bloques irregulares de piedra reforzados con torres en los puntos más vulnerables. La altura de los muros perimetrales era de 6 m. y el espesor de unos 4,5 metros, con torres más altas, de las cuales aun hoy se conservan tres. Cf. *La muralla romana*, Tarragona: Ajuntament de Tarragona y Museu d'Història de Tarragona, 1998, 8.

tos urbanos.<sup>6</sup> Excluyendo recintos de fundación romana imprecisa, podemos establecer que las obras presentan dos tendencias: creación de murallas de nueva planta (*ex-novo*) y reutilización de trazados defensivos anteriores, generalmente altoimperiales, llegando ocasionalmente a rectificar su perímetro (*Italica* y *Conimbriga*).

A partir de los datos obtenidos de los restos murarios romanos conservados en el territorio peninsular –en su mayoría bajoimperiales–, podemos sintetizar unas características generales de las murallas romanas hispanas.

El trazado de las fortificaciones adopta en casi todos los casos formas irregulares adaptadas a las características topográficas del terreno. Este comportamiento entra dentro de la costumbre seguida en las ciudades hispanorromanas de cualquier época.

Los cimientos, constatados sólo en *Barcino*, *Gerunda*, *Legio*, *Asturica Augusta*, Gijón y *Lucus Augusti*, suelen asentarse con una mínima preparación del terreno, sin alcanzar excesiva profundidad. El material constructivo empleado en las cimentaciones se compone de cantos y piedras de distinto tipo y tamaño; a ello se le suma una ligera argamasa para facilitar el drenaje de la estructura. En la parte inferior de algunas murallas (*Barcino*, *Legio*, *Asturica*, etc.) se observa una zarpa de fundación<sup>7</sup>, que debía utilizarse cuando las características

---

<sup>6</sup> Varios documentos escritos constatan como se acentúa la tendencia a construir murallas en centros civiles con los reinados de Marco Aurelio y Septimio Severo (*Digesto* L, 10, 6 y XLIII, 6, 2); el capítulo 15 del *Codex Theodosiano* recoge claramente la preocupación durante el s. IV por el cuidado de las murallas y el estímulo para su construcción mediante la participación ciudadana.

<sup>7</sup> Parte en que la anchura de un cimiento excede a la pared o muro que se asienta en él.

geológicas y topográficas del terreno así lo requerían.

La estructura de las murallas, más o menos inalterable durante toda la época romana, consistía en dos paramentos paralelos y un relleno interno. El estudio de la técnica edilicia permite afirmar que la mayoría de las veces se construían con sillares regulares (*opus quadratum*) –como toda obra en la que se perseguía una imagen prestigiosa del poder romano–, empleando piedra local o traída de canteras próximas gracias a la fácil obtención de cantos de buena calidad en *Hispania*.

Dentro de esta aparente uniformidad técnica se observan notables variantes desde el punto de vista del tamaño de los sillares, la calidad de su talla, de su acabado o del sistema de trabazón. En general, la unión se realiza “a hueso” (sin mortero), aunque también se ha documentado el empleo de argamasa y grapas metálicas “en cola de milano”, y se disponen colocándose “a sogá y tizón”.

En momentos bajoimperiales es bastante común insertar entre los sillares de los paramentos abundantes materiales epigráficos y arquitectónicos procedentes de edificios anteriores amortizados. Igual ocurre en el relleno de la obra.

Más expuestos a las agresiones propias de la continúa vida urbana en asentamientos prolongadamente ocupados, son menos los paramentos internos conservados y, consecuentemente, menos conocidos. Los pocos que nos han llegado parecen indicar una mayor regularidad en cuanto al tamaño y disposición del aparejo empleado –habitualmente un simple sillarejo– a

cambio de una apariencia menos monumental que las cortinas exteriores.<sup>8</sup>

El espacio existente entre los dos muros paralelos (externo e interno) se rellena de mortero, piedras e incluso hormigón (*opus caementicium*), cuyo empleo fue más frecuente durante el Bajo Imperio. Basándonos en los datos cuantitativos disponibles para las murallas hispano-romanas mejor conocidas, podemos establecer que los lienzos alcanzaban un espesor medio entre 3 y 5 m. –aunque hay excepciones que lo superan–, y que su perímetro estaba salpicado de torres de vigilancia, unas veces de planta cuadrangular y otras semicircular. Ambos tipos conviven en las fortificaciones hispanas en la misma proporción, y en vista de lo que se conoce hasta el momento, podemos suscribir la afirmación de C. Fernández y A. Morillo en el sentido de considerar inaceptable la ecuación torres cuadradas = a recintos militares y torres semicirculares = a recintos civiles.<sup>9</sup> En consecuencia, debemos atribuir el empleo de uno u otro tipo de planta a una moda o programa específico para cada caso o momento.

Sobre la altura de lienzos y torres es casi imposible hablar de cifras debido al arrasamiento generalizado que han sufrido los recintos murarios en su parte alta<sup>10</sup>. Los perímetros amurallados de *Lucus* y *Barcino* permiten intuir alzados de 10 m., pero es posible que se superara esta cifra. A esto hay que sumar los varios me-

<sup>8</sup> Cf., Carmen FERNÁNDEZ OCHOA / Ángel MORILLO CERDÁN, “Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (Segunda Parte)”, *CUPAUM*, 19, (1992), 319-360, 340.

<sup>9</sup> Carmen FERNÁNDEZ OCHOA / Ángel MORILLO CERDÁN, *Art. cit.*, 342.

<sup>10</sup> Esto también nos impide conocer a fondo detalles interesantes como el sistema de cubrición de torres o la posible existencia de parapetos almenados.

tros que las torres podían levantar por encima del camino de ronda.

Éstas, precisamente, constituyen uno de los atributos más significativos de las fortificaciones bajoimperiales. Todos los recintos hispánicos datados más o menos con seguridad en este período presentan, sin excepción, torres proyectadas al exterior, si bien sus formas, dimensiones, posiciones y cantidad presentan una gran variedad.

Su número dependía de la longitud del recinto murario y la distancia media que separaba unas de otras. Tampoco en esto se observa una norma fija. Lo único cierto es que en las murallas bajoimperiales el recorrido *inter* torres es claramente más reducido que en las altoimperiales, si bien se aprecia una gran fluctuación de los intervalos entre una y otra muralla (sin superar valores superiores a 20 m., salvo en Inestrillas, que alcanza 24 m.) y, dentro de un mismo recinto, de un lienzo a otro (de 6 a 10 m.; de 13 a 14 m., etc.)<sup>11</sup>. Para algunos autores esta tendencia bajoimperial a la reducción del paño existente entre las torres responde a la táctica militar de disminuir el número de ángulos muertos y facilitar el despliegue de máquinas de guerra<sup>12</sup>.

El análisis de las murallas romanas supone una compleja tarea que requiere la conjunción de innumerables datos históricos y arqueológicos no siempre fáciles de obtener. El silencio de las fuentes escritas para muchas áreas de la Península y la deficiencia en la obtención de

<sup>11</sup> La variación de la distancia que separan las torres en un mismo lienzo parece tener alguna relación con la topografía concreta de los espacios a defender. En consecuencia, el número de torres se multiplicaría en los lugares donde el recinto ofrecía más vulnerabilidad.

<sup>12</sup> Antonio BALIL, *Las murallas romanas de Barcelona*, Anejos AEspA, II, Madrid: CSIC, 1961, 109.

registros arqueológicos fiables, convierten el estudio de los recintos urbanos en una de las parcelas de la investigación más sometida al juego de hipótesis razonables pero de difícil demostración.

El caso de Jaén, ciudad de reconocida condición de fortaleza amurallada durante la Edad Media, no es una excepción. Sin embargo, pese a las dificultades que ofrecen las fuentes disponibles, creemos que podemos y debemos aproximarnos –aunque tímidamente– a su situación urbanística en época romana. Sólo así será posible compararla con la de los períodos tanto previos como posteriores, comprender mejor su evolución en el tiempo y qué aportaciones debemos a los romanos en esta materia.

Reconstruir el perímetro amurallado de Jaén es una tarea que únicamente podemos acometer desde la definición del fenómeno urbano en el territorio. La superposición sucesiva de asentamientos humanos en un mismo escenario derivó hacia variadas situaciones de aprovechamiento del espacio, donde la amortización de estructuras arquitectónicas previas será una constante; entre ellas, las murallas, cuyo volumen y trascendencia suelen ser elementos a destacar en la herencia de las ciudades.

Jaén quedó prácticamente definida en sus límites entre la época califal-almohade (ss. X-XIII) –momento en que se hacen frecuentes las referencias que la describen como ciudad fortificada bien pertrechada<sup>13</sup>– y la época cristiana.

<sup>13</sup> Alfonso X el Sabio lo dejó consignado en una breve referencia donde se reitera la palabra “fuerte”. Cf. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Primera crónica general; estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 3ª edic. Editorial Gredos, Madrid, 1978.

También Abu-l-Fida lo constata en una cita: “Jaén se halla en el apogeo de la fuerza y la forificación (...) Es ciudad de

El perímetro amurallado entonces acogió ininterrumpidamente la urbe y las transformaciones de su estructura interna hasta mediados del s. XX.

Sin embargo, antes de la construcción definitiva de época medieval se han podido constatar hasta cuatro recintos amurallados que acogieron establecimientos protourbanos y urbanos, resultando –sobre todos los últimos– de determinada trascendencia en la ordenación futura del espacio. Se trata del asentamiento calcolítico de Marroquíes Bajos; el recinto ibérico sobre las terrazas altas de Sta. Catalina; la muralla romana republicana; y el perímetro amurallado del Municipio Flavio Aurgitano en época imperial.

Situada entre la Depresión Bética y la Cordillera Subbética, al pie del monte Jabalcuz, Jaén domina la cuenca del río Guadalbullón, afluente del Guadalquivir. El caserío tradicional giennense se esparce por las laderas Norte y Este del cerro de Sta. Catalina, un monte pronunciado –situado al Sur– respaldado por un circo montañoso (Peña de Jaén, la Mella, el Noveral y la Imora), que gracias a su geología caliza ejerce de gigantesco colector de agua pluvial conformando caudalosos acuíferos.

Sin embargo, es en Marroquíes Bajos, antigua periferia septentrional de la ciudad, donde la arqueología ha constatado el primer asentamiento permanente conocido, datado en torno al 2860 a.C. Aproximadamente hacia el 2450 a.C. el sitio se convierte en una “macro-aldea” de unas 34 ha., cuyo espacio habitado se orga-

niza en una serie de anillos concéntricos delimitados por un sistema defensivo de fosos de agua excavados en la matriz geológica (que servía para irrigar los campos), flanqueados en su lado interior con empalizadas de madera y muros de adobe o piedra, presentando a veces bastiones y accesos<sup>14</sup>.

Si la gran aldea calcolítica, que propiciaría las condiciones para el establecimiento de la ocupación suburbana de época califal, se localiza a un kilómetro al Norte de Jaén, los otros tres recintos amurallados situados en la falda de Sta. Catalina daría lugar a otras formas de ocupación urbana en época islámica. Son éstos últimos de los que pretendemos ofrecer una visión lo más completa posible a partir de la parca documentación histórica y arqueológica disponible.

El abandono de la aldea calcolítica de Marroquíes Bajos en torno al 1975 a.C., se tradujo en la aparición de nuevos y más reducidos núcleos de población –culturalmente adscritos al Bronce Antiguo Argárico– que se dispersan por el Norte de Sta. Catalina y en puntos muy localizados de Marroquíes Bajos. A comienzos del I milenio (Bronce Pleno), esos pequeños grupos inician un proceso de concentración de población entre el cerro de Sta. Catalina y las terrazas altas de la Magdalena, que culminará en el Bronce Final con la formación de un poblado de unas 6 ha. de extensión sobre una zona de más fácil defensa como es la ladera Norte del mencionado cerro<sup>15</sup>. Se trata del *oppidum* ibéri-

---

las más grandes de Al Andalus y la que con más fortalezas cuenta”. *Geographie d’Abul Fedá*, M. REINAUD (trad.), Paris, 1848. Cf. Carmen PÉREZ MIÑANO, *La imagen de la ciudad de Jaén. Literatura y Plástica*, Jaén: Ayuntamiento de Jaén, 2003, 313.

<sup>14</sup> Cf. Narciso ZAFRA DE LA TORRE *et alii*, “Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquíes Bajos, Jaén. c2500-2000 Cal ANE”, *Trabajos de Prehistoria*, 60, nº 2, (2003), 79-90, 83 y 87.

<sup>15</sup> Cf. José Luís SERRANO PEÑA, “Las fortificaciones de Orongis/Aurgi”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 11,

co que algunos insisten en identificar con la *Auringis/Orongis* mencionadas por Tito Livio (*Ab urbe condita*, XXIV, 42, 5 y XXVIII, 3, 2), aunque tal correspondencia no está probada.

Hasta el momento lo único demostrable, avalado por fuentes epigráficas y arqueológicas, es la localización de la *ciuitas* romana de *Aurgi* en el barrio alto de la Magdalena de Jaén. Las posibles referencias de las fuentes literarias al asentamiento anterior a *Aurgi* se reducen a la mención de Livio de las ciudades de *Auringis* y *Orongis* en el contexto de las operaciones de la Segunda Guerra Púnica. Schulten, sin otro argumento que la similitud nominal, fue el primero en identificar los tres topónimos (*Orongis/ Auringis/ Aurgi*), y su propuesta ha sido tradicionalmente aceptada. No obstante, basándose en el hecho de que Livio utiliza en su mismo texto las dos formas, Hübner, seguido por otros autores, defiende que es necesario diferenciar ambas ciudades. En esta línea, la mayoría separa de la ecuación a *Oringis*, cuya identificación con la *Oningis* citada por Plinio (*Nat. Hist.*, III, 9) –y localizada en la provincia de Córdoba– resulta razonable, y proponen la reducción *Auringis –Aurgi*<sup>16</sup>.

Independientemente de cual fuera el nombre del *oppidum* ibérico anterior a la fundación de la *Aurgi* romana, no se discute su localización en la ladera del Olivar de Sta. Catalina (Fig. 3), mostrando además evidencias de una primera cerca muraria de la que apenas tenemos datos.

fascículo 2, (2004), 11-22, 12.

<sup>16</sup> Para más detalle consúltese Ramón CORZO SÁNCHEZ, “La Segunda Guerra Púnica en la Bética”, *Habis*, Nº 6 (1975), 213-240, 222; y Antonio YELO TEMPLADO, “Orongi”, *APYA*, 7-8, (1991-1992), 173-176, 174.

La zona amesetada de ladera media del cerro de Sta. Catalina podría ser la terraza superior de un asentamiento con defensa en gradería que se extendería hacia el actual barrio de la Magdalena y se cerraría al Norte de éste con una fortificación en la zona más vulnerable, o al menos eso se deduce a la luz de los datos arqueológicos obtenidos en la campaña de intervención en la Muralla Norte de Jaén<sup>17</sup>.

En estas excavaciones se detectaron estructuras y niveles con materiales que comprenden desde el s. VII a.C. (fase orientalizante) hasta el s. III a.C., pero sólo en dos sondeos fue posible localizar estructuras susceptibles de ser identificadas con las murallas del *oppidum*.

De esta misma intervención se deduce un hiato de ocupación desde mediados del s. V a mediados del IV a.C. Tras este abandono del yacimiento, que hemos de situar en el contexto de la reestructuraciones del territorio inherentes a los procesos de formación de la aristocracia ibérica, vuelve a ocuparse en el s. III a.C. (en el marco de las guerras púnicas), momento en el que se reorganiza el sitio y se construyen defensas de carácter ciclópeo, posteriormente reutilizadas como cimientos de la cerca islámica<sup>18</sup>.

Aunque reconoce la posibilidad de que se trate de un sistema de terrazas para crear planos de hábitat, Serrano Peña afirma que su técnica constructiva recuerda más al tipo de fortificaciones de Puente Tablas o Atalayuelas, los dos *oppida* más cercanos excavados (a 6 y 10 km. respectivamente).

<sup>17</sup> Cf. José Luís SERRANO PEÑA, *Art.cit.*, 12.

<sup>18</sup> Apoyados sobre los restos de la muralla se acumuló un lento relleno sedimentario que creó plataformas más o menos potentes, aprovechadas en época emiral para construir la primera zona de administración local.

Se trata de dos líneas de muro de mampostería irregular de mediano tamaño, ligeramente ataluzadas, resultando de mayor altura el muro situado más al Norte, esto es, el que se encuentra en el lado de la pendiente más baja. En el relleno que liga las dos caras del muro se encuentran cascajos y barro que en sucesivas tandas elevaría la muralla hasta una altura imposible de establecer al encontrarse muy afectada por las construcciones medievales y de época moderna.

A finales del s. III a. C., la Península Ibérica se convierte en uno de los escenarios de la Segunda Guerra Púnica, conflicto que enfrentó a romanos y cartagineses por el dominio del ámbito mediterráneo. Durante las actividades bélicas desarrolladas en el Sur peninsular, el Alto Guadalquivir desempeñó un papel altamente estratégico para el dominio de toda la región meridional, pues en él se situaban importantes bastiones púnicos a batir (*Castulo e Iliturgi*) y *oppida* indígenas que jalonaban el paso hacia Granada y la costa.

La derrota cartaginesa en la batalla de *Baecula* (208) supuso la caída definitiva de la región del Alto Guadalquivir en manos romanas, y tuvo como consecuencia inmediata profundas transformaciones en la estructura del hábitat indígena de la zona.

El poblamiento ibérico de la comarca acusará cambios de ubicación o abandono, unas veces debido a reajustes estratégicos, y otras a la política de castigos-compensaciones en función de la actitud (resistencia o apoyo) de los grupos indígenas con respecto a la causa romana.

En este contexto se entiende el abandono total de Puente Tablas (inicios del s. II a.C.) y la reorganización del cerro de Sta. Catalina. Aquí, la redefinición del espacio consistió en el aban-

dono del *oppidum* y la reagrupación del poblamiento en las zonas de la meseta, creándose un recinto de reducidas proporciones al tiempo que se produce un desplazamiento de la población hacia zonas más bajas, en un terreno menos abrupto e inaccesible.

Este nuevo recinto fortificado, que secciona al antiguo asentamiento ibérico por la mitad (de Sur a Norte), se construye entre comienzos del s. II y finales del s. I a.C. De perímetro más reducido, su planta cuadrangular, no se articula en función de los accidentes y desniveles naturales del terreno (Fig. 3).

La nueva estructura defensiva se edifica con técnicas edilicias completamente novedosas y diferentes a las más comúnmente usadas para la construcción de las murallas de tradición indígena ibérica<sup>19</sup>. Consiste en un lienzo de muralla, de trazado rectilíneo y reforzado con torres-bastiones, elaborado a partir de bloques ciclópeos de tendencia cuadrangular dispuestos en seco o sobre lechos de barro. Las torres (4 de ellas stratigráficamente confirmadas) se rellenan de cascajo y tapial, estando regularmente distanciadas entre 15 y 18 m.

Con la misma cronología de este baluarte situado en el cerro, se constata una ocupación en sus terrazas inmediatas, que discurren entre C/ Almendros Aguilar y plaza de la Magdalena, o entre plaza de la Audiencia y C/ Sto. Domingo, sitas en la cota en la que afloran las aguas subterráneas del cerro en forma de fuentes.

Poniendo en relación los reajustes territoriales propios de estos momentos iniciales de la dominación romana con la información arqueológica de la comarca, parece factible, como propone Serrano Peña, que la ocupación de este asentamiento abierto situado en las terrazas in-

<sup>19</sup> Cf. José Luís SERRANO PEÑA, *Art.cit.*, 13.

mediatas a Sta. Catalina fuera realizada por contingentes de población procedentes de los *oppida* de Puente Tablas y Sta. Catalina, mientras que la nueva fortificación se define como reducto estratégico de control<sup>20</sup>.

Aunque no contamos con datos determinantes que permitan precisar la naturaleza y autoría de la muralla, creemos que fue realizada por los romanos para controlar a la población ibérica hostil, de forma que en los momentos inmediatos a la conquista un pequeño contingente militar pudo establecerse en esta posición privilegiada, expulsando a sus antiguos habitantes hacia espacios sin defensas. Tras estabilizar la zona, el núcleo fortificado fue cedido a las aristocracias indígenas aliadas de Roma, que ejercerían el control del territorio en una dinámica territorial ibérica, pero siguiendo los intereses generales de la política romana.

La prospección del suelo urbanizable de Jaén y los años de trabajo desarrollados en Marroquíes Bajos han generado un volumen de documentación arqueológica que han permitido obtener una visión de la situación de los campos circundantes entre los ss. II a.C. y I d.C. En un radio aproximado de 3 km. alrededor de Sta. Catalina se ha detectado una ocupación rural ibérica formada por pequeños asentamientos dispersos por las vegas de los principales arroyos próximos<sup>21</sup>.

Asociados al asentamiento principal ubicado en el cerro, estos pequeños enclaves agrícolas constituyen una prolongación del hábitat poco

organizado y son consecuencia de la intensificación de la producción que implica el pago del tributo (*stipendium*) a los conquistadores romanos.

En definitiva, en época republicana Jaén debió constituir una pequeña ciudad estipendiaria estructurada por un núcleo de población urbano localizado en el cerro de Sta. Catalina, formado por el recinto amurallado y el asentamiento abierto de las laderas inmediatas más bajas, y una población rural dispersa por el valle del arroyo La Magdalena.

La política de colonización y municipalización iniciada por César tras la Guerras Civiles y continuada por Augusto, se tradujo en el Alto Guadalquivir en un nuevo impulso al proceso romanizador con la concesión de estatutos privilegiados para algunos antiguos *oppida*<sup>22</sup>. En Jaén, el abandono del recinto defensivo republicano de Sta. Catalina debe situarse en este marco de pacificación y estabilización de la Bética en época augusta.

El siguiente hito en las concesiones de estatutos privilegiados tiene lugar con el Edicto de Latinidad, decretado por Vespasiano en torno al año 70 d.C., que concedía el derecho latino de ciudadanía en *Hispania*. Es en este contexto cuando la ciudad estipendiaria giennense es promocionada, convirtiéndose en el *Municipium Flauium Aurgitanum*. Esto suponía el reconocimiento por parte de Roma de una comunidad de hecho, que aunque escasamente urbanizada podía dar los pasos necesarios en esa dirección.

<sup>20</sup> Cf. José Luís SERRANO PEÑA, *Aurgi. Estudio del municipio romano desde la arqueología urbana de Jaén 1985-1995*, Jaén: Universidad de Jaén, 2004, 45.

<sup>21</sup> Narciso ZAFRA DE LA TORRE ET ALII, "Prospección del suelo urbanizable del término municipal de Jaén", *AAA*'97, vol. III, (2001), 384-389.

<sup>22</sup> César concedió el privilegio municipal a las ciudades estipendiarias que lo apoyaron frente a Pompeyo: *Obulco* (Porcuna), *Iliturgi* (Mengibar), *Isturgi* (Andújar), *Ossigi* (Mancha Real), *Urgauo* (Arjona) y *Castulo* (Cazlona, Linares); Augusto, en cambio, fundó colonias como *Tucci* (Martos) y *Salaria* (Úbeda la Vieja).

La elevación a la categoría jurídica municipal sería seguida de una remodelación urbanística, la más importante experimentada hasta época almohade, todo un programa de monumentalización en el que colaboraron los evergetas locales, proporcionando una serie de edificios e infraestructuras públicas que la convirtieron en una ciudad romana en toda regla<sup>23</sup>. Entre estas obras iniciadas tras la *deductio* se sitúa la construcción de un recinto amurallado de nueva planta para delimitar el espacio urbano ciudadano, que en el transcurso del último siglo se había ido extendiendo por los alrededores del manantial de la Magdalena, concentrándose en las terrazas medias-bajas<sup>24</sup> a lo largo de las calles Martínez Molina y Millán de Priego, sin ningún tipo de fortificación que lo abarcara.

La reconstrucción aproximada de la fisonomía de la *ciuitas* aurgitana sólo es posible conjugando la información arqueológica con la de las fuentes epigráficas y los testimonios de anticuarios y cronistas locales.

Entre los datos más interesantes sobre la redefinición de espacio urbano en época Flavia aportados por recientes intervenciones arqueológicas, se encuentra la localización de restos de la muralla altoimperial en las calles Borja y S. Andrés (perímetro Norte). Otro tramo (Oeste) de la estructura fortificada podría verificarse a partir de restos de cimentación romana detectados en el lienzo de la muralla medieval

<sup>23</sup> Cf. Eva M<sup>a</sup> MORALES RODRIGUEZ, *Los municipios flavios de la provincia de Jaén*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 2002, 76.

<sup>24</sup> La abundancia de manantiales situados en las terrazas medias del cerro y su coincidencia con un espacio menos escarpado, determinaría el establecimiento definitivo de la ciudad en torno a la Fuente de la Magdalena, que desde la fundación del municipio flavio se extenderá linealmente al Este siguiendo las principales terrazas naturales.

conservado sobre la actual carretera de Córdoba<sup>25</sup>. Esta posibilidad se refuerza si recurrimos a las necrópolis como otro elemento –aunque más inexacto–, para establecer los confines de las murallas<sup>26</sup>.

Independientemente de estos restos puntuales, los límites de la ciudad imperial vienen definidos sobre todo por la presencia o ausencia de niveles estratigráficos romanos en el casco antiguo de Jaén. No obstante, aunque la demarcación del municipio aurgitano resulte imprecisa, se ha podido establecer que el trazado hipotético de su muralla<sup>27</sup> abarcaría una superficie cuadrangular, probablemente abierta por el Sur, de entre 10 y 12 ha. (Fig. 3).

Tal como revelan los numerosos datos ofrecidos por la epigrafía –y a veces constatados por la arqueología–, el espacio amurallado englobaría los edificios sedes de las magistraturas municipales, construcciones públicas destinadas al ocio (termas, teatro, etc.) y obras de infraestructuras como los acueductos<sup>28</sup>.

En definitiva, podemos afirmar que por su extensión, grado de urbanización y organización municipal, *Aurgi* debe situarse dentro de lo que

<sup>25</sup> José María PARDO CRESPO, *Evolución e historia de la ciudad de Jaén*, Jaén, 1978, 17.

<sup>26</sup> Los datos disponibles al respecto son bastante pobres, pero gracias a la contribución de la epigrafía contamos con evidencias fiables que parecen indicar la existencia de una necrópolis en la zona comprendida entre la Puerta de Martos y el Aceituno, determinando el límite Oeste de la muralla. Cf. Alfredo CAZABÁN, “Hallazgo de un ara en la Puerta del Aceituno”, *Don Lope de Sosa*, vol. XI, (1923), 188-189.

<sup>27</sup> Cf. José Luís SERRANO PEÑA, *Art.cit.*, 14.

<sup>28</sup> Para más detalle consultar Alejandro FORNELL MUÑOZ, “Arquitectura hidráulica del Jaén romano”, en *Docta Minerva. Homenaje a la profesora Luz de Ulierte Vázquez*, Jaén: Universidad de Jaén, 2011, 299-310.

se considera el tipo medio de ciudad hispano-romana.

A partir de los restos recuperados en C/ Borja y C/ S. Andrés (Fig. 2) referidos anteriormente, que presentan idénticas características, Serrano Peña define algunos detalles de la construcción de la muralla. Técnicamente se levanta a partir de dos muros de mampostería de bloques rectangulares dispuestos a soga y tizón, cuyo relleno interno está formado por mortero de cal y arena trabado con bloques, que crean celdas internas para darle mayor estabilidad. Esta estructura, de casi 3 m. de anchura, tiene revestimiento exterior de mortero y conservaba unos 2 m. de altura, al menos en la C/ Borja en el momento de su hallazgo. Sin embargo, la altura real de su alzado es imposible de determinar, ya que se encontraba muy afectada por la construcción de estructuras medievales almohades, que la reaprovechan como vivienda. Igual suerte sufrió el tramo de muralla localizado en S. Andrés<sup>29</sup>.

El modelo de organización municipal establecido en época Flavia desempeñó su función a lo largo del s. II, pero a fines de este siglo se inicia un proceso de transformaciones que a comienzos del s. III se manifestará abiertamente como una situación de crisis que afecta al campo y a los asentamientos urbanos.

Los cambios operados en el seno del Imperio entre Septimio Severo y Diocleciano marcan, en términos de organización política, socio-económica y militar, el desarrollo de un cambio estructural irreversible en la sociedad romana tradicional del Alto Imperio. Se trató de un proceso largo y complejo en el que las ciudades vieron limitado su propio desarrollo, sin que ello implicara su total decadencia ni

menos aún su ruina generalizada como pretendía la historiografía anterior a los años ochenta.

Lo que hay que considerar de crisis no es tanto el deterioro y abandono de centros urbanos, que los hay; en realidad, nos encontramos ante la crisis del sistema municipal instaurado en época Flavia y eso obliga a la redefinición del papel de la ciudad en una nueva coyuntura social.

La reconstrucción de este proceso en el municipio aurigitano apenas puede definirse con los datos disponibles. Las intervenciones arqueológicas no han podido establecer una secuencia completa entre la época Altoimperial y Medieval salvo en puntos concretos de la ciudad. No obstante, desde mediados del s. II d.C. se confirma la interrupción del desarrollo normal de la actividad municipal a partir de la práctica inexistencia de epigrafía honorífica o de cualquier otro tipo<sup>30</sup>. Por lo que sabemos hasta el momento, la reparación de edificaciones o la construcción de otras nuevas se enmarcan en un espacio muy concreto del municipio, constituyendo una prueba de que, si bien la ciudad no deja de existir como aglomeración urbana, sí parece redefinir su papel político y social.

Como ya hemos referido, la expansión medieval que experimenta la urbe en los ss. XII y XIII arrasó los niveles romanos bajoimperiales y no conocemos bien la situación que se produce desde la segunda mitad del s. II en adelante. Sin embargo, ayudados por el estudio del panorama general en *Hispania* y la Bética, y algunas comprobaciones sobre el terreno de la ciudad, podríamos atrevernos a esbozar un per-

<sup>29</sup> Cf. José Luís SERRANO PEÑA, *Art. cit.*, 14.

<sup>30</sup> Cf. Cristóbal GONZÁLEZ / Julio MANGAS, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Jaén*. vol. III, t. I y II., Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales de la JJ.AA, 1991, 48.

fil de la trama urbana de *Aurgi* en el Bajo Imperio.

El análisis de las fortificaciones hispanas bajoimperiales indica –a diferencia de la zona Norte<sup>31</sup>– un gran vacío en la mitad meridional de la Península, donde las excavaciones realizadas en los principales núcleos urbanos apenas han revelado hasta la fecha resto alguno de defensas tardías. Por lo que se refiere a la Bética, la ausencia de estas estructuras en época bajoimperial parece obedecer más a una carencia real que a retrasos en la investigación arqueológica. A primera vista este vacío documental podría responder sencillamente a la vigencia de los recintos defensivos de períodos anteriores.

Con la paulatina romanización, los recintos amurallados fueron perdiendo el carácter defensivo que presentaban en época republicana. Así, las murallas flavias tuvieron fundamentalmente un carácter más simbólico y administrativo que militar. En época bajo imperial, a diferencia de otros lugares, en la Bética no parecen existir necesidades defensivas ante peligros

<sup>31</sup> Dentro del panorama general de la Península Ibérica se observa un significativo agrupamiento de ciudades amuralladas bajoimperiales al Norte del Sistema Central (*Tarraconensis*, *Gallaecia* y extremos septentrionales de la *Lusitania* y *Carthaginiensis*). Para esta concentración se han dado múltiples explicaciones: la posición estratégica dentro del entramado viario peninsular, la psicosis de pánico provocada por las primeras oleadas bárbaras, etc. Es posible que en la creación de cada recinto amurallado influyeran de forma determinante las características particulares de cada ciudad, salvo en el extremo oriental de la *Gallaecia*, cuyas ciudades plantean una problemática algo diferente. Sus núcleos urbanos más destacados se dotan de potentes sistemas defensivos de gran extensión, que parecen guardar similitudes estructurales entre sí. Esto podría obedecer a la existencia de un programa de fortificación de ámbito exclusivamente regional, pero no podemos determinar nada acerca de qué lo motivó. Cf. Carmen FERNÁNDEZ OCHOA / Ángel MORILLO CERDÁN, *Art. cit.*, 345.

reales o posibles que obligara a reforzar sus murallas. Más bien se aprecia un desinterés por su mantenimiento, que también ha de entenderse desde la descomposición del sistema municipal y la pérdida de sentido de sus manifestaciones externas. De modo que, aunque como elemento emergente se mantuviera mucho más tiempo, ya no tuvo la misma representatividad de la ciudad.

En *Aurgi*, parece probable que el recinto defensivo flavio padeciera en momentos bajoimperiales el descuido de los ciudadanos, teniendo en cuenta lo gravosa que resultaba su conservación. Este mismo deterioro se observa en la ubicación de fosas o basureros dentro de la trama urbana, la compartimentación de calles o el reaprovechamiento de materiales constructivos de otros edificios, todas ellas prácticas frecuentes en este período que no debe traducirse como una menor entidad urbana, sino en un relajamiento en el rigor administrativo de su control.

Probablemente la muralla altoimperial se siguió aprovechando hasta el s. XI, ya que la ocupación tardorromana, visigoda, emiral y califal nunca superaron sus límites. Será en época almohade cuando se demolerá el perímetro mural romano y se construirá un nuevo recinto defensivo mucho mayor, que con las ampliaciones cristianas llegará a nuestros días.

Las murallas han delimitado lugares, marcado territorios, unido y separado. Detrás de ellas se formaron comunidades, se agruparon contradicciones, se mezclaron intereses contrapuestos. Lo religioso y lo profano convivieron en el mismo espacio. Y a pesar de las diferencias, todo el colectivo se reconocía en una misma identidad. Con el tiempo se conformaron ciudades-estados, que competían con otras ciuda-

des-estados vecinas y formaban parte de una maraña entrecruzada, vital para el desarrollo de cada una de ellas. Su grandeza simbolizaba la concentración del excedente social y revelaba la importancia de la ciudad que contenía.

Hoy, nuestras ciudades ya no utilizan estas moles contundentes, dejaron de ser parte del

vocabulario urbano contemporáneo, aunque sí hacen uso de otras barreras. Como afirma Nicolás Fratarelli<sup>32</sup>,

*“Las ciudades tienen hoy otros tipos de murallas para proteger sus territorios. Avenidas, autopistas, vías férreas son sólo algunos elementos evidentes de control urbano. También los hay ocultos, y no por tales menos imponentes. Las murallas sociales, políticas, culturales, económicas y tecnológicas, funcionan como vallas agresivamente sutiles en las ciudades modernas”.*

La historia nos muestra cómo los seres humanos todavía se protegen de sus semejantes levantando paredes, y cómo la humanidad se sigue pareciendo a aquella, subsiguiente a la revolución agrícola, cuando los hombres comenzaron a construir murallas para protegerse de otros hombres que vivían dentro de otros territorios también amurallados.



**A**

Fig. 1.- A.- Torre 5 republicana; B.- Torre 7 republicana y lienzo de muralla. (Serrano, 2004a, 19).



**B**

<sup>32</sup> Nicolás FRATARELLI, “Muros, Murallas y lamentos”, *Contratiempo Revista de cultura y pensamiento / La cultura crítica en América Latina*, nº 2, (2007), 1-3.

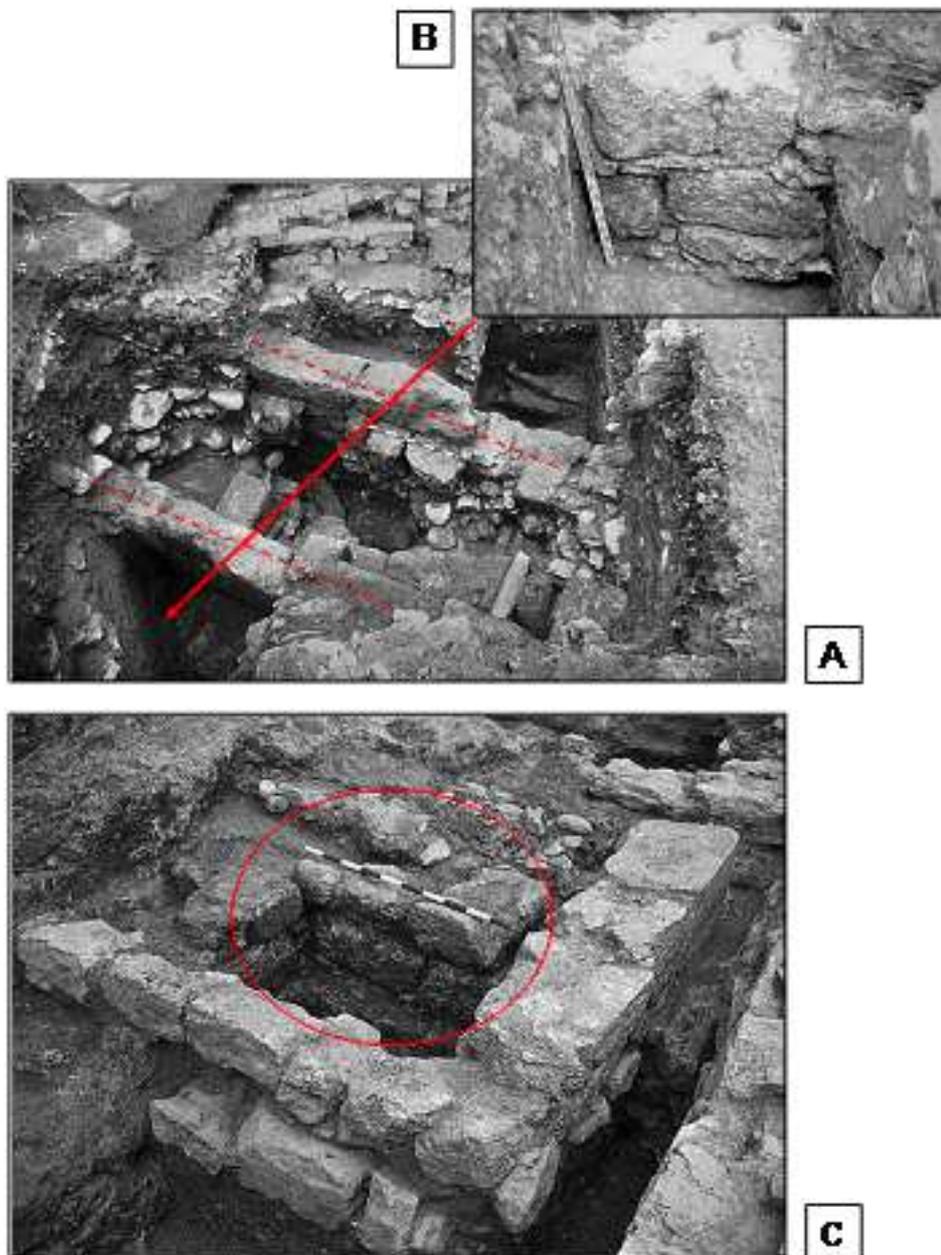


Fig. 2.- A.- Muralla romana localizada en C/Borja. En la foto puede apreciarse el relleno interno existente entre los paramentos (línea discontinua en rojo); B.- Detalle de la cara intramuros del paramento; C.- Restos de muralla romana localizados en C/ San Andrés (marcados con un círculo rojo) y envueltos por una estructura cuadrangular que podía responder al arranque de una torre califal (Serrano, 2004a, 21 y 22).

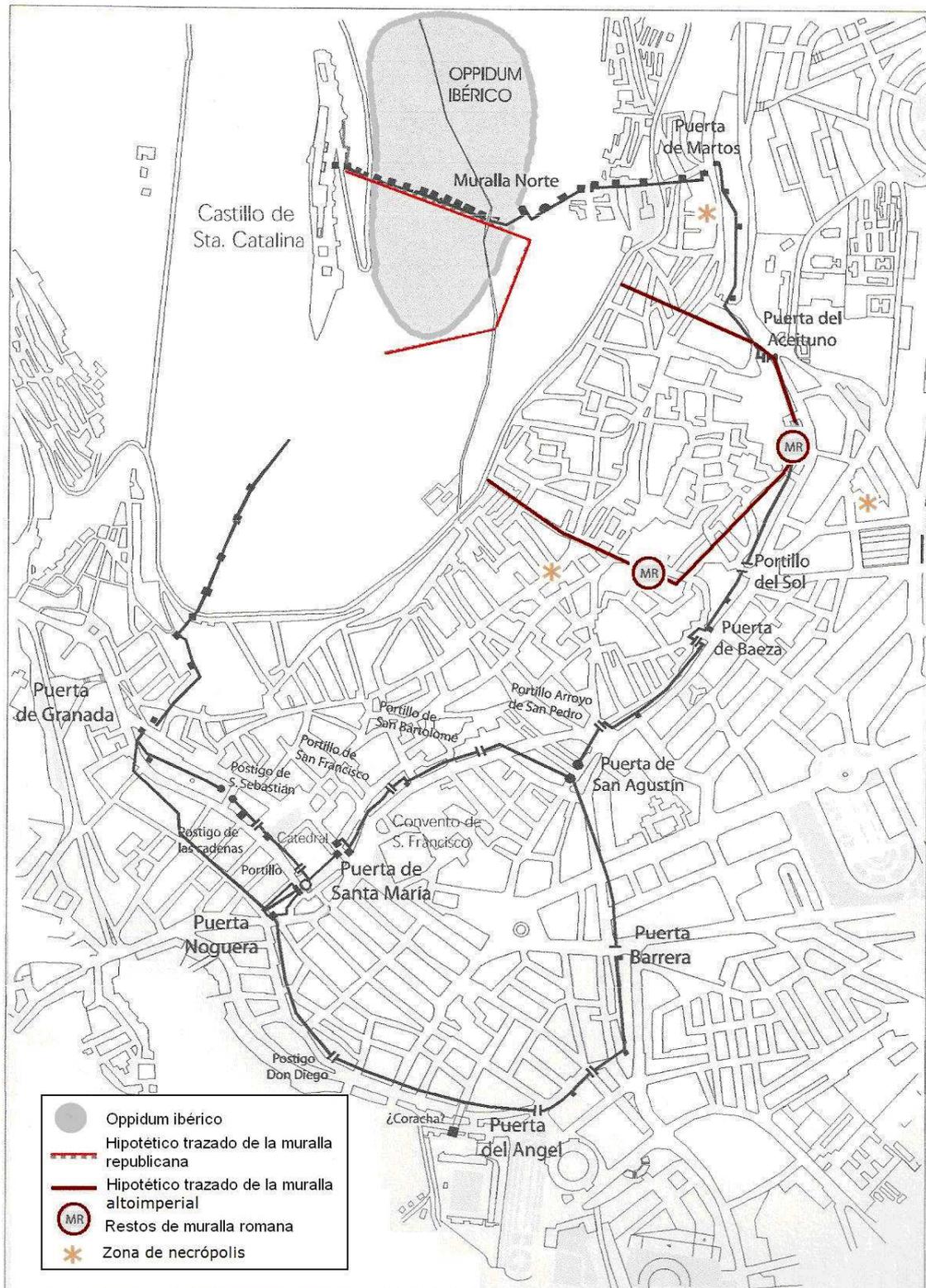


Fig. 3.- Plano que refleja, junto a estructuras murarias medievales, la situación del *oppidum* ibérico y los hipotéticos trazados de las murallas de época Republicana e Imperial (Serrano: 2004a, 16 y e. p.).